Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIEN[-]
TOS Y SETENTA Y OCH[O].

Don Carlos y man damos al Concejo justicia Regi-
dores Cavalleros escuderos oficiales y omes bue-
nos de [illegible] que [illegible] juntamente
reunidos juntos en su ayuntamiento [illegible] de
[illegible] con el juramento y solemnidad [illegible]
[illegible] y no [illegible] dentro de
[illegible] oficio [illegible]
[illegible] y consentimiento [illegible]
Conformemente [illegible] todas
las honras [illegible] franquezas [illegible]
[illegible] e inmuni-
dades [illegible] de [illegible]
[illegible]
Con todos los derechos salarios y otras cosas [illegible]
[illegible]
[illegible] como al [illegible] de los
[illegible] que [illegible]
[illegible] todo bien y cumplidamente sin
[illegible] y impedimento
[illegible] poner
[illegible]
[illegible] oficio y [illegible] damos [illegible] para
[illegible]
[illegible]